

# Bibliografía

## ANÁLISIS Y PROPOSICIONES PARA EL MÉXICO DE LOS SETENTA

*El perfil de México en 1980* [vol. 1] DAVID IBARRA, IFIGENIA M. DE NAVARRETE, LEOPOLDO SOLÍS M. y VÍCTOR L. URQUIDI, Siglo XXI Editores, S. A., México, 1970, 199 pp.

En cada vez mayor el consenso en cuanto a que el sorprendente dinamismo de la economía mexicana enfrentará severos obstáculos en la década que se inicia, debido al relativo agotamiento de diversos factores estimulantes, generados por la Revolución de 1910, así como porque México empieza a enfrentarse a contradicciones, muy severas por cierto, producidas por la falta de elasticidad de la política económica para adaptarse a situaciones cambiantes. Este primer volumen de *El perfil de México en 1980* reúne cuatro de los ensayos presentados en el seminario que, con igual título, organizara el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Estos trabajos, ubicados en el contexto del fenómeno señalado, tienen en común el acierto de no

limitarse al mero planteamiento de los problemas, sino que incluyen proposiciones, lo que constituye un riesgo que no aceptan la mayoría de los estudiosos de la economía del país.

Por el contenido globalizador del trabajo de David Ibarra, estos comentarios se refieren básicamente a éste, a pesar de la indudable calidad de los análisis y proposiciones que se recogen en los demás: Víctor L. Urquidi se propone en el "Perfil General: Economía y Población", destacar algunos de los requerimientos que supone el logro de un conjunto de "metas viables" que, por otra parte, resultan cada vez más apremiantes. Entre otros señalamientos, llama la atención el siguiente: "La planeación no es un simple procedimiento que se adopta en el vacío o se agrega a una estructura administrativa dada, sino que entraña cambios en la administración pública, tanto a niveles altos de dirección política como a niveles intermedios y bajos".

Del trabajo de Ifigenia Navarrete, "La Distribución del Ingreso en México. Tendencias y Perspectivas", destacan el desarrollo de tres hipótesis sobre la caracterización de ese importante problema en 1980, y las proposiciones sobre el diseño y

ejecución de políticas de empleo, fiscal, de ingresos y de bienestar social.

Leopoldo Solís examina las posibilidades del sistema financiero mexicano para finales de la década, señalando que su importancia "... radica en la reorientación que hace de los recursos captados hacia sectores básicos en el proceso de desarrollo económico, ya sea a través del proceso normal de asignación o bien utilizando la política económica en aquellos casos en que se juzgue necesario, pues si se dejase al sistema libre de controles no siempre se haría la utilización más aconsejable de los recursos".

Por su parte, el ensayo de Ibarra puede calificarse como una de las explicaciones más claras sobre la naturaleza del desarrollo económico de México, que pone al descubierto un conjunto de medidas de política económica enderezadas a resolver problemas "... bien conocidos, pero... [cuyas] conexiones y vínculos de interdependencia sólo por excepción se han analizado sistemáticamente. Destacan entre ellos, los desequilibrios del sector externo; la estrechez del mercado interno; las deficiencias del proceso de inversión frente a las exigencias de profundizar el desarrollo; las tendencias divergentes entre la oferta y la demanda de mano de obra y la elevada concentración del ingreso".<sup>1</sup>

El autor sigue dos líneas de investigación; en la primera, establece como supuesto central que se mantendrán, tanto el ritmo tradicional de crecimiento (6.2% anual), como otras tendencias fundamentales de la economía, en especial las que se refieren al cambio tecnológico, los patrones de distribución del ingreso y la caracterización general de la política económica. Por otra parte, desarrolla la hipótesis de acuerdo con el supuesto de que se adoptara una política definida de empleo, según la cual la economía estaría en condiciones de absorber el crecimiento de la mano de obra. Esta política "... influye sustantivamente en la determinación del tamaño y en la estructura de la demanda efectiva, e indirectamente en la generación de ahorros y en la creación de estímulos diferenciales para la producción y las inversiones". Por ello, puede resultar el principal detonador de una política económica global que funcione pese a las complicaciones del desarrollo en los siguientes años. La que propone el autor está formada por un conjunto de sugerencias cuya eficacia "... depende de que se consideren como un cuerpo interdependiente de medidas que sólo tiene pleno sentido consideradas en conjunto".

La naturaleza o "módulo" del desarrollo mexicano se ha caracterizado, siguiendo a David Ibarra, por los siguientes factores: la reforma agraria, que rompió con vicios muy antiguos de la producción agrícola y permitió a ésta satisfacer con gran flexibilidad los requerimientos de la demanda interna y externa de productos agrícolas; la política de protección a la industria, básicamente nacionalista, que vino a combinarse con factores estimulantes del exterior como los generados por la segunda guerra mundial; la política fiscal que se manifestó en el fortalecimiento del ahorro interno y en la creación de una importante infraestructura; y la demanda en el mercado internacional para la producción mexicana, pese a la ausencia de una política integral de fomento a las exportaciones.

En materia de política económica, plantea que existe un pernicioso desfaseamiento entre declaraciones y la instrumentación, si bien es más grave la brecha creciente entre el sentido

<sup>1</sup> Un amplio resumen de este ensayo, con el título "Mercados, desarrollo y política económica: perspectivas de la economía de México", se publicó en *Comercio Exterior*, febrero de 1970, pp. 103-118.

esencial de la política económica y la dinámica real del desarrollo; en diversos aspectos, señala, "... se ha mantenido una visión de los problemas nacionales, que corresponde a la situación de los años treinta o cuarenta, sosteniéndose ideológica y prácticamente en una serie de planteamientos que impiden percibir con claridad, y favorecer, los cambios indispensables".

La agricultura no presenta problemas insuperables en lo referente a su capacidad productiva, pero en contraste, manifiesta obstáculos en el área de la distribución del ingreso generado, que sólo podrán ser removidos a través de la implantación de un cuerpo coherente de medidas que ofrezcan a los campesinos un poder de compra sustancialmente superior que el actual. La industria, por su parte, no ha sido capaz de generar un número de empleos siquiera cercano al que demanda el crecimiento acelerado de la población en México, y en el sector "servicios" se oculta buen número de desocupados disfrazados. Acogida al proteccionismo, la industria se ha colocado en situación no competitiva respecto al exterior, en buena parte por razones de dependencia tecnológica. La balanza de pagos se apoya básicamente en el turismo que, además de ofrecer muy escasa seguridad a futuros, en términos relativos es cada vez más insuficiente como compensador de los desequilibrios en las transacciones con el exterior.

En el marco de las cuestiones anteriores, Ibarra destaca la urgencia de alentar la generación de nuevos empleos sin afectar con ello los requerimientos tecnológicos del desarrollo y procurando, por una parte, fomentar el proceso de formación de capital y por la otra, crear nuevas actividades, apropiadas a las necesidades del desarrollo y compatibles con la satisfacción de las necesidades de ingreso y consumo de la población. Señala que la composición del consumo es muy diversificada, y que se "... presenta entonces la paradoja de un consumo excesivo que convendría reducir para facilitar la formación de capital y atenuar las presiones sobre la balanza de pagos, que, sin embargo, no crea incentivos adecuados para la expansión de la producción en masa ni para su diversificación, y que favorece en cambio el aumento de la capacidad ociosa en la industria y en la agricultura". Acaso por el esfuerzo de síntesis, el autor no hizo hincapié en la oportunidad del anterior señalamiento, que los aparatos productivo y distributivo se encuentran crecientemente enfocados a la *creación y su posterior atención de necesidades en las llamadas "clases media y alta", sin atender la demanda de los grupos de menores ingresos, es decir, fomentando una economía de desperdicio*. Este aspecto forma parte importante de la explicación del problema planteado.— RENEWARD GARCIA MEDRANO.

## TECNOLOGIAS INDUSTRIALES PARA PAISES EN DESARROLLO

*Industrial Technologies for Developing Economies*,  
JACK BARANSON, Praeger Special Studies in International Economies and Development, Frederick A. Praeger Publishers, Nueva York, 1969, 169 pp.

Aunque aún no está claro si el cambio ha de resultar favorable para los intereses del desarrollo a largo plazo de los países pobres, es ya un hecho que el centro de la discusión sobre los problemas del desarrollo económico se ha movido de los enfo-

ques tradicionales, que subrayan la escasez relativa de recursos financieros y las restricciones externas, a un novedoso enfoque que subraya los factores ligados con la educación, la ciencia y la tecnología. De este modo, la preocupación por el "financiamiento gap", el "resources gap" y el "foreign exchange gap" entre los países avanzados y los países pobres, ha sido desplazada del foco de discusión por otros "gaps": el educativo, el científico y el tecnológico. En estas circunstancias, este nuevo libro del profesor Baranson, quien había ya dado muestras de su interés por estos temas<sup>1</sup>, resulta particularmente oportuno y su lectura provee respuestas —imaginativas, agudas y acertadas, las más de las veces— para los principales interrogantes que plantea este nuevo enfoque de los problemas del desarrollo económico.

Este libro del profesor Baranson constituye un planteamiento general, pero suficientemente detallado, de los principales problemas a que se enfrenta un país atrasado cuando decide embarcarse en un proceso de desarrollo tecnológico, como medio de llevar adelante su proceso de desarrollo económico. El libro destruye muchas ilusiones —acerca de la verdadera contribución que cabe esperar que la tecnología aporte al desarrollo—; enjuicia con lucidez los frecuentes errores de las políticas de desarrollo tecnológico de los países pobres —en cuestiones tales como importación de tecnologías inadecuadas—; aclara y profundiza muchos enfoques superficiales —como, por ejemplo, los referidos a la posibilidad de "absorción y adaptación" de tecnologías extranjeras—; destruye numerosos prejuicios —como los relacionados con conceptos como "dependencia tecnológica"—; en fin, revela con claridad el papel que corresponde a la política de desarrollo tecnológico en un programa de desarrollo, aunque explícitamente huya de los planteamientos normativos.

Baranson subraya con insistencia la serie de peligros que se derivan de tratar de tomar los atajos más directos al desarrollo tecnológico, salvando las etapas previas de integración de una infraestructura educativa, científica y tecnológica y de desarrollo de un esfuerzo considerable en el terreno de la investigación pura, que brinde base a un posterior desarrollo de la investigación tecnológica. Estos atajos pueden resultar, en ocasiones, más largos y costosos que el camino largo. Un interés exagerado en la investigación aplicada de resultados prácticos inmediatos puede conducir a un descuido tal de la integración de una sólida base educativa y de la investigación pura que impida, a largo plazo, un desarrollo tecnológico autónomo.

Lógicamente, el atajo más socorrido en el campo del desarrollo tecnológico es la importación de tecnologías. Este atajo está, como Baranson demuestra, erizado de dificultades. Para que la importación de tecnología tenga sentido en términos del futuro desarrollo tecnológico del país receptor, debe estar acompañada de los procesos de absorción y adaptación, de los que a su vez depende el que la tecnología importada se difunda y cree condiciones favorables al ulterior desarrollo tecnológico del país receptor.

Entre los muchos elementos que suelen dificultar la absorción y adaptación se encuentra la por otra parte muy explicada tendencia de los países atrasados a importar la "última palabra" en tecnología, independientemente de las posibilidades de aplicarla y difundirla adecuadamente. Aun en el mejor de los casos,

esta tendencia da lugar a la creación de "enclaves tecnológicos" cuyo mantenimiento supone elevados costos en divisas para el país receptor y cuya influencia en el desarrollo tecnológico del país es nula. Tal ha sido el caso, señala Baranson, de numerosas plantas siderúrgicas en buen número de países en desarrollo.<sup>2</sup> Estos "enclaves tecnológicos" absorben, además, montos desproporcionales del tan escaso talento técnico y empresarial local, y por lo general producen a muy elevados costos debido a su falta casi absoluta de correspondencia con la magnitud del mercado y la dotación relativa de factores en el país receptor.

Otro factor, señalado por Baranson, que contribuye a dificultar y encarecer la absorción de tecnología importada es la insistencia excesiva en la compresión del contenido importación de los productos, o, en otras palabras, el establecimiento de requisitos excesivos en materia de integración de partes nacionales. Estas exigencias elevan el costo en divisas de la adaptación de los procesos o diseños, obligan a realizar importaciones adicionales de bienes de capital, fuerzan la instalación local de plantas proveedoras de partes que, a su vez, reclaman importaciones de equipo, bienes intermedios y materias primas, de suerte que el efecto neto sobre la balanza de pagos puede fácilmente tornarse negativo y, paradójicamente, el mayor grado de "integración nacional" tener un costo en divisas mayor que el habido en la situación original. Este fenómeno se advierte claramente en las industrias de automotores de buen número de países en desarrollo.

Los factores antes señalados —magnitud del mercado y dotación relativa de factores productivos— constituyen, según señala Baranson, los elementos clave que determinan la necesidad de adaptación de las tecnologías importadas, que suelen estar diseñadas para escalas de producción muy superiores a la magnitud de los mercados de los países atrasados —en ausencia de mercados regionales integrados— y para dotaciones de factores y grados de eficiencia relativa completamente distintos a los prevalecientes en los países receptores. Empero, "al tratar de adaptar la tecnología al medio, un país se enfrenta a la alternativa de duplicar los diseños de productos y los sistemas de producción, mediante ajustes *menores* para tomar en cuenta las diferencias en la escala de producción y en la disponibilidad relativa de factores, o bien introducir ajustes *mayores* en el diseño de los productos y en los sistemas de producción para hacer frente a las diferencias en el nivel del desarrollo. La primera posibilidad supone costos de inversión en el desarrollo de recursos humanos y de ambientes de producción; la segunda entraña costos de conversión tecnológica para adaptar productos y técnicas". (Cursivas en el original).

Pero cualquier adaptación, sea menor o mayor, requiere, para poder ser realizada, de la existencia de un medio que parece estar ausente en la mayoría de los países en desarrollo, incluso los relativamente más avanzados. Tal ambiente favorable a la absorción de tecnología se compone de una serie de elementos en materia de orientación y financiamiento del sistema educativo, de existencia y desarrollo progresivo de habilidades técnicas y administrativas locales y de presencia de una infraestructura científica y tecnológica dinámica. De este modo, resulta evidente que una de las tareas básicas de un país interesado en el desarrollo tecnológico consiste en crear un ambiente nacional favorable a la absorción y difusión de las tecnologías importadas, mediante las políticas educativas, científicas y tec-

<sup>1</sup> Véanse Jack Baranson, "National Programs for Science and Technology in Underdeveloped Areas", *Bulletin of the Atomic Scientists*, XVI, mayo de 1960, pp. 151-154; "Implementing Technology Programs for Underdeveloped Countries", *Oregon Business Review*, XXI junio de 1962, pp. 1-4; y "Technological Opportunities for Underdeveloped Economies", *International Development Review*, IV, diciembre de 1962, pp. 24-27, entre varios otros.

<sup>2</sup> Baranson apunta: "Las técnicas avanzadas pueden también suponer riesgos considerables en términos de dificultades operativas: por ejemplo, en India ha habido extremadas dificultades en la operación de una muy avanzada acería construida por contratistas alemanes, en contraste con una planta más convencional construida por los soviéticos".

nológicas adecuadas y la adopción de las actitudes sociales adecuadas ante el papel de los grupos intelectual y científico.

Baranson denomina "restricción cultural" de la importación y absorción de tecnología extranjera la derivada de los objetivos nacionales de desarrollo económico y social del país receptor, restricción que a pesar de su importancia fundamental no parece ser tenida en cuenta en los países en desarrollo. Al importar determinadas tecnologías —sobre todo para la producción de bienes de consumo— el país receptor importa también, aun sin darse cuenta de ello, un cierto juego de valores sociales en atención a los cuales se diseñó esa particular tecnología, es decir, los valores sociales de una sociedad de consumo en masa. ¿Está seguro el país receptor, México, pongamos por caso, que es precisamente ésa la sociedad que aspira a construir? ¿Está consciente el país receptor, México, pongamos también por caso, de las implicaciones a largo plazo para su desarrollo económico y social que supone la importación de determinadas tecnologías?

Son los interrogantes de este tipo —y algunos otros, como los relacionados con el proceso de negociación de la transferencia de tecnología, como los del fortalecimiento de las relaciones de dependencia que a menudo encierra esa transferencia— los que Baranson deja, en este libro, sin respuesta, pues sólo pueden ser respondidos por el país situado en el "receiving end" del proceso de transferencia de tecnología, es decir, por los países atrasados mismos.—JORGE EDUARDO NAVARRETE.

## CAPITALISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

*Ensayos sobre estabilidad y desarrollo económicos,*  
NICHOLAS KALDOR, Editorial Tecnos, Madrid,  
1969, 284 pp.

El volumen que aquí se comenta tiene la particularidad de presentar los aspectos constantes en el proceso evolutivo del pensamiento económico del profesor Kaldor, destacando por lo mismo las muy variadas —y desde luego significativas— rectificaciones a lo largo de 20 años de investigación. Las ideas del autor se centran en "... la revolución intelectual puesta en marcha por la publicación, en 1936, de la *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*, de J.M. Keynes".

La primera de las tres partes en que está dividida la obra analiza, principalmente, los aspectos de la teoría keynesiana que se refieren a la preferencia por la liquidez, la inversión y el empleo.

En la segunda parte examina algunas de las distintas teorías sobre el ciclo económico —fundamentalmente las de los profesores F.A. Hayek y J.R. Hicks— y prepara un modelo del mismo. Asimismo, elabora una teoría de las fluctuaciones económicas.

La tercera y última parte, titulada "Teoría del desarrollo económico", está integrada por cuatro ensayos aparecidos entre 1954 y 1957 en distintas revistas especializadas.

En contraposición a los primeros autores que escribieron acerca del ciclo económico y su relación con el desarrollo, como A. Aftalion, J.A. Hobson, S. Jevons, J.A. Schumpeter y

A. Spiethoff, quienes consideraban que el desarrollo de la capacidad productiva (eficiencia en la producción e incremento de producción por unidad de recurso) daba origen a los movimientos cíclicos, Kaldor se declara decidido enemigo de la idea de admitir que el ciclo y el desarrollo económico estén relacionados de una manera inherente, es decir, que el ciclo sea una consecuencia del progreso. Por el contrario, y tal como demostró el modelo de Keynes del equilibrio general de la producción (movimiento rítmico de amplitud y período constantes), concluye que, en condiciones de crecimiento dadas, el ciclo tomará la forma de una perpetua oscilación en torno a una posición de equilibrio, para lo cual será necesario considerar la demanda de inversión como función del volumen de capital existente y de la tasa corriente de producción.

Por otra parte, considera que las innovaciones técnicas, junto al crecimiento de la población, son los factores base de la tendencia del desarrollo y que "... el crecimiento de la población, en particular, es tanto la consecuencia del desarrollo económico como su condición... ", tanto para situaciones de tipo malthusiano como para situaciones en las que la escasez de mano de obra estimula directamente su crecimiento. Como ejemplo de ello cita la revolución industrial en Inglaterra y el período posterior a la guerra civil en Norteamérica, y caracteriza así al crecimiento de la población, el progreso de la tecnología y la acumulación de capital como elementos indispensables de todo proceso de desarrollo económico, dándole una especial relevancia al "empresario innovador" schumpeteriano. Asimismo, señala la necesidad de una expansión "equilibrada" de los distintos sectores de la economía, según lo cual, si en algún sector la capacidad de expansión es nula o muy pequeña, la capacidad de los otros sectores no podrá llegar a hacerse efectiva.

En mayo de 1956, el autor es invitado por la Facultad de Economía de la Universidad de Pekín para pronunciar una conferencia sobre los países capitalistas, ocasión que le permite realizar una singular profecía: "De hecho, y hasta donde yo alcanzo a ver, nada puede impedir a China el llegar a ser, en una generación aproximadamente, una de las mayores potencias del mundo, desarrollando sus recursos materiales y humanos hasta el punto en que el nivel de vida de sus 600 millones de habitantes, que por esa época serán probablemente 1 000 millones, se aproxime al de los países más avanzados". La anterior afirmación da pauta al autor para, en un intento de especulación teórica, realizar un parangón entre la teoría marxista y la keynesiana. Según Kaldor, ambos esquemas teóricos pueden ser operativos de acuerdo con las circunstancias; el marxista es aplicable en las primeras etapas del desarrollo capitalista y el keynesiano en las últimas. En las primeras etapas del desarrollo, los asalariados obtienen un beneficio pequeño (baja composición orgánica de capital), mientras que en las últimas etapas los salarios reales crecen sobre el nivel de subsistencia y se elevan aún más, con los nuevos incrementos de la productividad.

A partir de las técnicas keynesianas de análisis y aplicando el enfoque dinámico utilizado originalmente por R.F. Harrod, el autor presenta un modelo de desarrollo a largo plazo que descansa en los siguientes supuestos: a) pleno empleo (en sentido keynesiano, es decir, en una economía desarrollada); b) inelasticidad de la oferta de bienes y servicios a corto plazo y c) poder adquisitivo constante (nivel de precios) de los conceptos: renta, capital, beneficio, inversión y ahorro.

El modelo del profesor Kaldor significa una aportación y diferencia con los modelos predecesores. Unifica, en un mismo concepto, las variaciones en la técnica inducida por las variacio-

nes en la oferta de capital con relación al trabajo y aquellas que son inducidas por las innovaciones y descubrimientos. En última instancia, el motor principal del crecimiento económico es la facilidad para absorber los cambios técnicos conjuntamente con el deseo de invertir capital en "empresas arriesgadas", todo lo cual implica que la inversión de cada período depende, en alguna medida importante, de las variaciones de los beneficios sobre el capital en el período presente. Las implicaciones del modelo, que por otra parte supone una comunidad aislada en la que no existe el comercio con otras regiones y deja a un lado "los problemas que se derivan del comercio entre regiones que se encuentran en distintas fases de desarrollo", se resumen en que el sistema tiende hacia una tasa de crecimiento equilibrado donde se igualarán la tasa natural y la garantizada.

Finalmente y como corolario, el autor concreta que en las primeras etapas del desarrollo capitalista, la productividad, pese a que aumenta, no es lo suficientemente alta como para producir un excedente sobre el salario de subsistencia que permita un aumento en el nivel de vida de las clases trabajadoras y que, una vez superada ésta, cualquier aumento adicional del excedente no será totalmente absorbido por un aumento de la inversión o del consumo de los capitalistas.—MIGUEL DIAZ GARCIA.

## LA CRISIS EDUCATIVA MUNDIAL

*The World Educational Crisis: A Systems Analysis*, PHILIP H. COOMBS, Oxford University Press, 1968, 141 pp.

En estos tiempos en que el tema de la educación está en boga y una multitud de educadores improvisados especulan sobre las diferencias de los sistemas educativos y su reforma integral, son contados los trabajos que abordan clara, racional y profundamente el análisis del problema. El trabajo de Coombs es uno de éstos<sup>1</sup> y, a pesar de hablar de la crisis de la educación a nivel mundial, su enfoque se ajusta a un rigor científico que le da validez suficiente para tomarlo en cuenta respecto a los problemas de la educación en México.

La educación se considera en este libro como un sistema cuyos insumos son los estudiantes, los maestros y los recursos financieros; y cuyo producto son egresados y desertores, mano de obra calificada, empleados y desempleados, elementos de cambio social. También analiza Coombs el funcionamiento interno del sistema en términos de sus objetivos, las políticas y procedimientos, la operación administrativa y los cuellos de botella más relevantes.

Redondea el autor este enfoque planteando una tesis fundamental sobre la educación informal. Considerada ésta como la educación técnica, de extensión y de actualización de conocimientos, Coombs señala que sus metas difieren según el grado de desarrollo económico de un país y, en el caso de los países en vías de desarrollo, apunta un orden de prioridades ajustado a las limitaciones financieras típicas del subdesarrollo y los requerimientos de mano de obra que se incorpore activamente al proceso de acumulación de capital.

<sup>1</sup> Ver también Horacio Flores de la Peña, "Desarrollo económico y planeación de la educación superior", *Comercio Exterior*, México abril de 1970, pp. 290-294.

El capítulo más inquietante del trabajo de Coombs es su conclusión respecto a la estrategia educativa, en la que apunta dos elementos básicos para afrontar la crisis: un enfoque estructuralista y un criterio innovador. La educación, a todos sus niveles, es parte del sistema social y de él toma virtudes y deformaciones. La innovación debe partir de la administración académica y modernizar al profesorado, los métodos de aprendizaje y las finanzas.

Especula, por otra parte, sobre una idónea cooperación internacional como factor de coyuntura para solventar la crisis mundial de la educación, subrayando la imperiosa necesidad de orientar a las universidades como la vanguardia interna de la solución de las crisis.

Un tanto utópicamente, el autor suspira por alcanzar un consenso internacional que permita una cooperación financiera y técnica que nos lleve a abordar fraternalmente la crisis educativa. Es indudable que no es éste el camino para resolver el problema. Sin embargo, la metodología de análisis que aporta Coombs, los problemas que destaca y el llamado patético frente a la crisis resisten cualquier crítica; por ejemplo, el señalamiento de problemas como la demanda masiva de educación, la escasez de recursos financieros, la inadecuación del producto del sistema educativo a las necesidades del desarrollo, la inercia e ineficiencia de los métodos de enseñanza, son inobjetables y su análisis resulta brillante.

Se vislumbra la posibilidad de llevar al cabo la reforma integral de la educación en México, reforma que aún no se ha definido, aunque mucho se ha mencionado, y que presupone la ineficiencia del sistema actual. Escritos como el que aquí se analiza ayudan, indiscutiblemente, no sólo a precisar el enfoque sistemático del problema sino al establecimiento de la primera piedra: el objetivo mismo de la educación en todos sus niveles; su filosofía y sus instrumentos. Son estos problemas los que habrán de confrontarse cuanto antes y, además, sin descuidar la toma de decisiones inmediatas para resolver los problemas acumulados.—ARMANDO LABRA MANJARREZ.

## MECANISMO DE MERCADO Y SOCIALISMO

*El modelo checoslovaco de socialismo*, RADOSLAV SELUCKY, Alianza Editorial, Madrid, 1969, 192 pp.

¿Qué significó el modelo stalinista de desarrollo para la economía checoslovaca? ¿Cuáles fueron las causas de los sucesos de enero de 1968? ¿Se contraponen mecanismo de mercado y socialismo? ¿En qué consiste el nuevo modelo europeo de socialismo? ¿Cuáles son los límites del socialismo burocrático? ¿Qué queda del experimento checoslovaco? Estas son algunas de las interrogantes a las que Radoslav Selucky, profesor de la Universidad de Praga, intenta dar respuesta en el libro que nos ocupa.

De entrada, puede afirmarse que cuando se expone una posición heterodoxa —introducción del mecanismo de mercado en el funcionamiento de las economías socialistas— aparte de las previsibles censuras, aparecen malentendidos y desfiguraciones. Cualquiera que sea la suerte inmediata de este libro, su lectura será de gran utilidad para todos aquellos interesados en el



socialismo y en los problemas del desarrollo económico de nuestros días.

La sociedad socialista —a decir de Selucky— comienza con éxito a oponerse al stalinista como modelo universal de socialismo. La experiencia de los últimos años hizo nacer en los checoslovacos la necesidad de anar en su modelo de desarrollo “tres valores sociales: la soberanía estatal y nacional, el socialismo y la democracia” que, pese a todos los esfuerzos, no se han podido conjugar hasta ahora. Cuando el sistema social y económico checoslovaco fue ajustado al soviético —1948— se esperaban resultados tangibles a corto plazo, poco después, sin embargo, se hizo evidente la insuficiencia de dicho modelo para resolver problemas críticos a que se enfrentó el país.

Para Selucky, el modelo stalinista significa políticamente “un estado conducido de una forma dirigista, con una administración fuertemente centralizada, un poder monopolizado por el Partido Comunista y una burocratización sin resquicios de la sociedad, en la cual queda suprimido el principio de la competencia”; económicamente, significa “una economía planificada y centralizada en la que se ha desconectado la competencia como estimulante”. Es notoria la importancia que el autor da al concepto “competencia” que, a lo largo de su trabajo, le permite respaldar muchos de sus argumentos. Al analizar lo que él llama crisis del “modelo sin mercado”, señala que la forma acelerada en que creció la economía deslumbró a quienes suponían que en Checoslovaquia se repetiría el milagro de los planes quinquenales soviéticos. En realidad no se trataba sino de un crecimiento industrial especialmente extensivo. El ritmo explosivo con que se desarrolló la industria pesada se basó en una estructura industrial anticuada y no fue acompañado de un desarrollo paralelo de la agricultura y la tecnología. “Hizo falta comprobar a costa de qué precio social había alcanzado la industria estos éxitos cuantitativos y cuán baja era la productividad del trabajo que privaba en sus principales sectores”.

El reconocimiento de lo anterior hizo que buena parte de los economistas checoslovacos coincidieran en que los errores no debían ser buscados en las personas, sino en el sistema mismo. Quizá esto explique el que, a partir de 1953, la economía se haya sometido a un proceso permanente de reforma que apuntaba “hacia una mejora de los métodos administrativos de la dirección y a la construcción de nuevos métodos de planificación”. La reforma consistía principalmente en “trasladar los procesos de decisión del plano político al económico, descentralizarlos en parte y tratar de asegurar la estabilidad de las condiciones de producción en las diversas empresas”. Estas primeras reformas, como se sabe, fracasaron y estos fracasos se convirtieron en el origen de nuevos proyectos. A estos nuevos proyectos son a los que Selucky les dedica especial atención; ellos fueron en cierto sentido la causa del divorcio entre soviéticos y checos, los que propiciaron la intervención de la Unión Soviética en Checoslovaquia.

Los nuevos proyectos son, en esencia, el llamado “modelo de mercado, que no presupone la unidad de los intereses individuales de la sociedad y de los grupos, sino su antinomia incesantemente renovada, que constituye la fuerza motriz tanto del desarrollo cuantitativo como del cualitativo de la economía socialista”.

Selucky coincide con quienes han definido este modelo de desarrollo socialista al señalar que en él, para cada sector de la economía, existe un determinado número de sujetos que se diferencian entre sí por su tamaño, desarrollo técnico, nivel de

productividad del trabajo, etc.; no obstante, los sujetos, en cuanto a dependientes del mercado, “son objetivamente iguales”. “El mercado... comprueba constantemente si el trabajo utilizado por las empresas coincide cualitativa y estructuralmente con el trabajo necesario para la sociedad”, para ello, considera que la economía ha de estar esencialmente libre de cualquier influencia política y administrativa, lo que significa “desaparición de las relaciones de mando y subordinación entre los órganos del Estado y las empresas”.

Como fácilmente puede desprenderse de estas líneas, muchas de las afirmaciones de Selucky son en extremo polémicas; él, sin embargo, parece respaldarlas lo suficiente a lo largo de su trabajo. Aquí sólo señalamos algunas de las más importantes para rechazarlas o coincidir con ellas, sería necesario profundizar en sus postulados, ya que, alrededor de ellas, alrededor de ese modelo con mercado, gobierno y gobernados, partido dominante y pueblo, estuvieron unidos durante la primavera de Praga. Ello por sí solo vale la pena de tomarse en cuenta.—RODOLFO BECERRIL STRAFFON.

## CONCENTRACION INDUSTRIAL, Y FINANCIERA EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA

*Los monopolios en España*, RAMON TAMAMES, Editorial ZYX, Madrid, 1968, 175 pp.

En momentos en que los procesos de concentración por sectores y subsectores de la economía, en los países industriales, se intensifican aceleradamente, resulta interesante conocer lo que ocurre en un país que se encuentra en un estadio inferior al de aquéllos, pero en un grado de adelanto industrial similar al de los países más avanzados de América Latina.

El autor examina el fenómeno de la concentración económica en España, a primera vista y contradictoriamente, muy avanzado. Para el estudio selecciona algunos sectores vitales de la economía, tratando de averiguar cómo se limita la competencia entre ellos y cuáles son las prácticas restrictivas más sobresalientes de los mismos.

Tamames afirma que la concentración financiera tiene en sus manos el desarrollo de la economía española, y a todo lo largo del estudio queda demostrado que esto es así.

El primer capítulo está dedicado al examen de los siete principales bancos de la península ibérica, sobre los 112 con que cuenta: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano-Americano, Banco de Santander y Banco de Urquijo. Los “siete”, reúnen casi el 70% de los depósitos de ahorro, conceden el 60% del total de créditos del sistema bancario, son custodios del 89% de los valores privados y cubren un 10% del capital de las sociedades anónimas.

El dominio que ejercen las empresas financieras se ha efectuado por diversos conductos: compra de acciones, especulación bursátil, discriminación en la concesión de créditos y custodia de los valores. Un hecho característico es la presencia de consejeros de los bancos en los consejos de administración de las grandes sociedades anónimas. Este enorme poder es utilizado, a su vez, con gran eficacia dentro de las entidades oficiales de crédito, influyendo la política del Estado cada vez que es necesario.

Una extensa red de interacciones relaciona a los "siete" entre sí y con otras 42 empresas financieras, hecho reconocido oficialmente. En los últimos años el Banco de Santander ha creado un banco industrial y de inversión conjuntamente con el Bank of America. A juicio del autor, ello permitirá a éste último hacerse cargo de buena parte de los crecientes intereses estadounidenses en la península.

El Consejo Superior Bancario es una entidad formada por representantes del Estado y de la banca privada. Dado que la banca privada cuenta con mayoría absoluta de votos en el Consejo, sería insensato insistir en qué tipo de política es la que ahí se establece. Sólo una enérgica acción del Estado podría poner la estructura financiera al servicio del desarrollo del país, lo cual permitiría, inclusive, crear entidades financieras a la altura de la competencia europea, ya que en la actualidad el capital de todas las instituciones financieras españolas apenas suma el de uno de los grandes bancos británicos o italianos.

De entre los mecanismos de control que practica el sistema financiero, el servicio de guarda y custodia es bastante interesante. El servicio permite, a la mayor parte de los inversionistas, desatenderse de los trámites relativos a sus acciones, siendo que el banco cobra los beneficios y los deposita en la cuenta de sus clientes. Además, el banco "representa" a sus clientes en las juntas generales de las empresas y es por ello que los representantes de los siete bancos cuentan con el mayor número de votos en las asambleas. Mediante este mecanismo los "siete" cuentan con consejeros en sociedades anónimas en las que no tienen participación accionaria de ninguna clase.

Las entidades oficiales de crédito, aunque están autorizadas para proporcionar sus servicios directamente cuentan con recursos limitados, pues no estando autorizadas para recibir depósitos del público, deben conformarse con las asignaciones presupuestarias. Por otra parte, siendo muy bajas las posibilidades de autofinanciamiento, las empresas industriales y comerciales se encuentran, desde su nacimiento, estrechamente ligadas y dependientes de la banca privada.

El análisis de la concentración por ramas industriales, abarca los siguientes sectores: industria eléctrica, siderurgia, cemento, fertilizantes, vidrio, industria azucarera y los monopolios estatales del petróleo y del tabaco. En todos los sectores, salvo el vidrio y el tabaco, la influencia de los grandes intereses financieros es decisiva.

De 238 empresas eléctricas 8 controlan el 51% de la capacidad instalada y producen el 53% de la energía, sin tener en cuenta que por sus redes pasa el grueso de la energía producida en las plantas de propiedad estatal. Las principales empresas eléctricas se encuentran, lógicamente, dominadas por las grandes empresas financieras, no es raro entonces que las tarifas oficiales se fijen en su favor y que el Estado responda por el financiamiento de la ampliación de las empresas eléctricas.

La industria siderúrgica se localiza particularmente en Asturias. Desde 1907 las empresas más importantes fundaron la institución denominada Central Siderúrgica de Ventas, con las funciones de cártel de precios para 26 empresas —en realidad dominado por Altos Hornos de Vizcaya— que cuenta por sí sola con una producción mayor que todas las otras empresas juntas. A pesar de existir un déficit en el abastecimiento de la península, los planes de ampliación de la Empresa Nacional Siderúrgica (ENSIDESA), de propiedad estatal han sido congelados. Esto se debe, aclara el autor, a la presencia de consejeros de las

empresas privadas en el consejo de administración de ENSIDESA. A lo anterior se agrega la contradicción de que las empresas privadas cuentan con recursos públicos para financiar sus ampliaciones hasta en un 70 por ciento.

Al igual que la industria siderúrgica, la de cemento mantiene un déficit con respecto a la demanda, y su producción de altos costos sólo puede subsistir por los aranceles. El cártel en este sector se denomina Central de Ventas de Cemento, y reglamenta las condiciones de operación de empresas que responden por algo más de la mitad de la producción total. Por otra parte existe la Agrupación de Fabricantes de Cemento, institución patronal que agrupa a 41 de las 52 fábricas de cemento y se ocupa de defender los intereses del sector frente al Estado.

La industria de fertilizantes es una de las más cartelizadas de la economía española. Las empresas se encuentran agrupadas por ramos de especialización (fertilizantes nitrogenados, fosfatos y potasas) para la fijación de precios comunes y repartición de mercados.

En la industria del vidrio existe aparentemente un duopolio, pero en realidad el mercado está controlado por Cristalería Española, S.A., filial de la empresa francesa Saint Gobain.

La industria azucarera es un "monopolio legal, por concesión". De 19 empresas 5 controlan el 72% de la producción. Las empresas están agrupadas en la Asociación de Fabricantes de Azúcar como grupo de presión muy eficaz frente al Estado.

De los monopolios públicos, el del petróleo presenta un comportamiento bastante interesante. Por un decreto de 1927 el Estado se reserva la importación, la refinación y la distribución de hidrocarburos en el país, con una serie de medidas anexas. En la práctica, nunca ha llegado a controlar directamente dichos aspectos salvo algunos de la distribución. Los órganos de decisión del monopolio cuentan con una representación mayoritaria de los intereses privados, y desde la década de 1960, la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. (CAMPSA), se encuentra estrechamente ligada a las empresas petroleras norteamericanas que poseen la totalidad de las refinerías del país (5), y se encargan de la importación y el grueso de la distribución.

Para el autor, la solución de tales problemas sería factible, primeramente, atacando la concentración de la estructura financiera del país, poniendo bajo control estatal directo las actividades fundamentales, con lo cual se tendría un desarrollo económico menos dependiente del exterior. En segundo lugar, la electricidad, la siderurgia y la industria del cemento deberían nacionalizarse, y, por último, hacer efectivo el monopolio del petróleo.—LEOPOLDO GONZALEZ AGUAYO.

## NOTICIAS

*Corporate Taxation in Latin America*, NESTOR CHEDUFAU Y SERGIO GARCIA GRANADOS (Eds.), Internacional Bureau of Fiscal Documentation, Amsterdam, 1970 (hojas sustituibles).

En este volumen se presenta un panorama completo y detallado de la legislación sobre imposición a las empresas en los países latinoamericanos, de suerte que, por primera vez, se cuenta con

un solo volumen que permite conocer —y mantener al día— este tipo de disposiciones fiscales en los países latinoamericanos. El volumen está organizado de tal suerte que se faciliten las consultas y comparaciones entre países y se ofrece con un servicio de renovación, para incluir las nuevas disposiciones y las reformas.

El volumen contiene cinco secciones. La primera ofrece una introducción sobre las características de los sistemas fiscales en los países latinoamericanos y un útil glosario de términos y conceptos fiscales. La segunda agrupa los resúmenes de las disposiciones vigentes en los países latinoamericanos en materia de imposición a las empresas. La tercera incluye breves estudios sobre la naturaleza y alcance de esas disposiciones en los mismos países. En la cuarta sección se reproducen los textos de los convenios internacionales que para evitar la doble imposición del ingreso o del capital han firmado algunos países latinoamericanos. Finalmente, la quinta sección contiene una muy amplia bibliografía sobre disposiciones fiscales para el conjunto de la región y para cada uno de los países de América Latina.

*El proceso de industrialización en América Latina*, VARIOS AUTORES, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 1970, 332 pp.

El BID recoge en este volumen los materiales que fueron presentados a la mesa redonda sobre industrialización latinoamericana, celebrada en Guatemala, en abril de 1969, con motivo de la X Asamblea de Gobernadores de la institución. De los materiales discutidos en esa ocasión destacan el excelente ensayo de Plácido García Reynoso, "La acción del Estado y la responsabilidad del empresario en el proceso de desarrollo industrial e integración de América Latina", publicado previamente por *Comercio Exterior* (mayo de 1969); el trabajo de Tibor Scitovsky, "Perspectivas de la industrialización latinoamericana en el marco de la integración económica: bases para el análisis", y la exposición de Carlos Manuel Castillo, secretario general de la SIECA.

García Reynoso plantea las prioridades de la política latinoamericana de industrialización en función del proceso integracionista y define la responsabilidad de los países y de los sectores privados en dicho proceso. Scitovsky reitera los postulados teóricos de la influencia de un gran espacio económico y un mercado regional dinámico en la segunda etapa del proceso latinoamericano de industrialización. Por su parte, Castillo expone los avances recientes del proceso de industrialización en Centroamérica y la forma en que éste ha sido influido por la progresiva liberalización de las barreras al comercio intrazonal.

*Población, desarrollo y control de la natalidad en América Latina*, Dr. HERNAN ROMERO, Editorial Diana, México, 1969, 156 pp.

Esta monografía, publicada con fondos del Centro Regional de Ayuda Técnica de la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional (AID), presenta el argumento en favor de la aplicación de políticas de control demográfico en América Latina. Su autor está convencido de que la "explosión demográfica" es uno de los más graves, si es que no el más grave, problemas que aquejan a América Latina, circunstancia que trata de demostrar con una combinación de estadísticas de crecimiento de población y de estancamiento de los niveles de vida en la región. Alega que es una responsabilidad primordial de los líderes

latinoamericanos tomar conciencia de este fenómeno y diseñar e instrumentar políticas de población destinadas a reducir su ritmo de crecimiento. Finalmente, se pronuncia en favor de campañas educativas que introduzcan en las familias conceptos tales como "paternidad responsable" y "autolimitación".

*Manual de administración municipal*, Gobierno del Estado de México, Toluca, 1970, 206 pp.

Con la edición de este *Manual*, el gobierno del estado de México persigue "presentar en forma sencilla, para facilitar la labor de los miembros y funcionarios de los ayuntamientos, las normas básicas que rigen sus actividades". Habida cuenta de la tradicional penuria económica y administrativa de los municipios mexicanos, la forma didáctica y simplificada en que este *Manual* presenta las tareas básicas que competen a los municipios de esa entidad puede ser particularmente útil para los responsables de la administración municipal en otros estados del país, y para los interesados en estudiar la operación administrativa de lo que se ha considerado como la célula de la organización política mexicana.

El *Manual* está dividido en las siguientes partes 1) Posición del Municipio en la organización política mexicana; 2) El Municipio en el estado de México, funciones que le competen y normas que lo rigen; 3) Instructivos municipales para la elaboración del presupuesto municipal de ingresos y egresos; 4) Normas sobre la colaboración de las autoridades municipales con el gobierno del Estado, el Gobierno federal y los organismos descentralizados; 5) Normas sobre promoción municipal, para construcción de obras públicas, escuelas, y electrificación, y 6) Algunos apéndices de carácter legal y cívico.

*Hacia una planeación de la educación media y superior en Nuevo León: vol. I, Cuantificación de las necesidades de técnicos medios y personal calificado y su proyección a 1980*, ALEJANDRO MARTINEZ GARCIA y AURELIO MONTEMAYOR MARTINEZ, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad de Nuevo León, Monterrey, 1970. 77 pp. y cuadros.

Este trabajo, que continúa las investigaciones en materia de disponibilidad y perspectivas de los recursos humanos en el estado de Nuevo León, "tiene por objeto señalar los requerimientos de personal calificado en la industria regiomontana a distintos niveles de ocupación y por rama de actividad". El estudio pretende "proporcionar criterios objetivos que sirvan de elementos para la toma de decisiones en materia de política educativa a las autoridades y dependencias, tanto federales como estatales, que tienen ingerencia en el área de recursos humanos", además, "el estudio destaca la forma en que la empresa privada ha dado solución al problema de escasez de personal calificado que demanda el propio proceso de crecimiento y modernización de la industria en el área metropolitana (de Monterrey) y ...pretende señalar las áreas de especialización en las que las deficiencias de personal calificado son más agudas".

Como ejemplo de los resultados a los que se llega en la proyección, cabe subrayar que se prevé que la industria de transformación de Nuevo León requerirá en 1980 los servicios de 6 282 profesionales y técnicos, de los cuales 2 146 deberán ser técnicos en control de calidad, 1 875 ingenieros y 546 economistas y licenciados en administración.